 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal**  
**Acta N° 6-Sesión Extraordinaria**


**Fecha:** 11 de julio de 2020

**Hora:** 6:00 p.m. a 10:30 p.m.

**Lugar:** Google meeting

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Buganville Teatro	Alexander de Jesús Montoya Suárez
Artes Plásticas y Visuales		Fabián Andrés Miranda Jacinto
Asuntos Locales		Jorge Eliecer Álvarez Acero
Bibliotecas Comunitarias	Fundación Pepaso	Sandra Malaver Marcelo
Cultura Festiva	Buganville Teatro	Angee Paola Cardozo Rincón
Danza		Juan Bautista Bolívar Correa
Emprendimiento Cultural		Juan Gabriel Henao Torres
Gestores Culturales		Kevins Castillo Tenorio
Literatura		Fabian Raúl Bermúdez Peña
Música		Carlos Alberto Cardozo Morales
Delegado Plataforma de Juventud		Erwin Castillo
Delegada Consejo Local de Discapacidad		Graciela Caviedes Hernández
Delegado Consejo Afro		Arnedis Antonio Racero
Delegada Mesa Local de Víctimas		Hilda María Ferraro Quiroga
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		Yolima Patricia Guanumen Pacheco
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegada	Yolanda Ospina Rodríguez
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegado	Wilman Arturo Monroy

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 2 de 7

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sindy Martínez	Equipo Participación- DALP-SDCRD
Sandra Mireya Nossa	Presidenta Comisión Deporte y Cultura- JAL San Cristóbal.

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos		Gloria Lucia Cañas Moreno
Artes Audiovisuales		John Jairo Ruíz Martínez
Infraestructura Cultural		Francelias Lancheros Parra
Delegación Mesa Indígena		Esteban Chirimia
Delegado Comité de Sabios y Sabias		Ana Deli Enciso Enciso
Población LGBTI		Ginna Paola Perilla Triana
Mujeres		Teresa Castro de Ruge
Patrimonio Cultural		Cecilia Rodríguez Rodríguez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 20

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 17


**Porcentaje 85 % de Asistencia**

#### I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de Quórum.
3. Conformación y aprobación formal de la Mesa de Agenda Coyuntural de San Cristóbal, reactivación económica del sector, Cultura, Recreación y Deporte.
4. Construcción de la Agenda Participativa Anual-APA.
5. Temas de funcionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP.
  - 5.1 Reglamento Interno.
  - 5.2 Elección Atípica e incorporación nueva delegados al Consejo.
  - 5.3 Otros asuntos del CLACP.
6. Varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**La secretaria técnica Yolima Patricia Guanumen Pacheco modera la sesión del consejo extraordinario, Se da lectura a la agenda la cual queda aprobada por unanimidad.**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 3 de 7

- **Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)**


Se dio la bienvenida a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal por parte de la secretaria técnica, dando a conocer el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

- **Llamada a Lista y Verificación de Quorum**

Se da inicio a la sesión con la presencia de 16 consejeros y dos invitadas. La secretaria técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio, de igual manera se informa a los consejeros e invitados que la sesión será grabada y el acta se diligenciará a modo de relatoría, cuyo soporte será el audio.


- **Conformación y aprobación formal de la Mesa de Agenda Coyuntural de San Cristóbal, reactivación económica del sector, Cultura, Recreación y Deporte.**

- La profesional Equipo de Participación Sindy Martínez de la Dirección de Asuntos Locales y Participación-DALP de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD, explica acerca del Decreto 480 de 2018 en su artículo 54. Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas, el cual enmarca la reglamentación de la mesa, las cuales nacieron para tratar temas específicos, tienen que ser de una agenda acotada, en el entendido que sería sobre reactivación económica del sector artístico y cultural en la localidad de San Cristóbal. Para surtir esta mesa hay que seguir una serie de pasos que deben quedar en acta como son: a. Importante que se da la aprobación y se someta a votación por parte del CLACP y se apruebe con la mitad más uno de los consejeros activos. b. Debe quedar definida su conformación, la cual debe ser muy estratégica la composición, de pocas personas, esto para la toma decisiones y el debate no sea tan amplio. c. se debe establecer las temáticas a tratar. d. se debe establecer un reglamento que permita el modo de operar de la misma, secretaria técnica, coordinación, actas; estas mesas no son paralelas al CLACP, se deben articular las acciones con el CLACP, se crean para un fin específico. e. definir el tiempo de duración. El reglamento una vez aprobado se debe enviar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, esta quedará aprobada en firme en el momento que la SDCRD lo apruebe; ya que esta aprobación se hace mediante un acto administrativo. La mesa puede estar compuesta por consejeros, entidades privadas y públicas, importante que las temáticas sean muy concretas, explícitas en el acta y el reglamento interno. En este sentido es importante tener en cuenta el espíritu del sistema, “que son escenarios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural de las localidades y territorios socialmente construidos, en el cual participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas y se articulan los distintos componentes que participan en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio”
- Consejero Carlos Cardozo, manifiesta que esta mesa atenderá específicamente el sector cultural y será una mesa integral, articular con otras entidades del distrito.
- Consejero Juan Bautista, pregunta acerca del tema al cual se va crear.
- Consejera Paola Cardozo, pregunta acerca del alcance e incidencia de la mesa en lo local.
- Respuesta: Normativamente no tiene un alcance, estos los define y determina el CLACP en el nombre y objeto de la misma.
- Consejero Carlos Cardozo, contextualiza acerca de las actividades que se han venido desarrollando en la localidad en el marco de la Emergencia Sanitaria. Comenta que en el nivel distrital se creó una mesa, por intermedio y sugerencias del consejero para Asuntos Locales Jorge Álvarez ha solicitado la creación de la mesa de agenda coyuntural en la localidad de San Cristóbal; esto para tratar temáticas que la emergencia sanitaria no cubija para los artistas de la localidad. En este marco se han venido realizando reuniones con alcaldía local, presidenta de la comisión de cultura y deporte de la JAL, con el fin de avanzar en las problemáticas que aquejan al sector.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 4 de 7

- Consejero Juan Henao, pregunta acerca de la ventaja operativa, ¿si las temáticas deben estar relacionadas con el sistema o pueden ser diversas?
  - Respuesta: El plus es que se enmarcaría dentro de una reglamentación vigente que sería el decreto 480 de 2018, estaría vinculada con el CLACP, le da legitimidad a la mesa en el CLACP y en el sistema. Las metas deben ser muy concretas.
  - El consejero Jorge Álvarez, sugiere que se revise el quorum para determinar la legitimidad de la sesión para tomar decisiones, da lectura a la estructura de las temáticas trabajadas desde la mesa distrital de agenda coyuntural.
  - Secretaria técnica, Yolima Guanumen P. verifica el quorum.
  - En este momento ejerce la moderación el coordinador Fabian Andrés Miranda Jacinto. Quien manifiesta que se ha venido trabajando desde el CLACP en diferentes temáticas (propuesta de acuerdos locales para alcaldía local, encuentros ciudadanos, presupuestos participativos), de igual manera se han realizado mesas de trabajo para cumplir con las tareas propuestas; en este sentido contextualiza sobre la propuesta de la mesa de agenda coyuntural y las actividades que se han venido desarrollando en este marco con apoyo de la presidenta de la comisión de cultura y deporte Sandra Nossa.
  - Se somete a votación la conformación y aprobación formal de la mesa de agenda coyuntural de San Cristóbal. Quedando la votación del CLACP de la siguiente manera:  
SI= 12 votos  
NO= 2 votos.
- Se aprueba continuar con la mesa de agenda coyuntural de San Cristóbal.
- Luego de disertaciones entre los consejeros se define:
  - Nombre: Emergencia Social y Cultural en la localidad de San Cristóbal.
  - Temáticas de trabajo para el sector artístico y cultural.
    1. Ayudas Humanitarias.
    2. Reactivación económica.
    3. Temáticas de salud
    4. Caracterización de los artistas de la localidad de San Cristóbal. (base de datos de las agrupaciones, agentes culturales y base cultural).
  - Conformación:
    1. Secretaría de Salud.
    2. Subdirección Local de Integración Social.
    3. Alcaldía Local.
    4. Presidenta de la comisión de Cultura y Deporte.
    5. Delegada Secretaría Distrital de Cultura.
    6. Secretaría de Desarrollo Económico.
    7. Delegados del CLACP (quiénes participarían)
    8. Delegado Secretaría de Gobierno del nivel central
  - Tiempo de Duración: mientras dure la pandemia. Propuesta de 6 meses, ella debe evaluarse.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 5 de 7

- Crear un reglamento interno: cuándo se reuniría, quién ejercería la Secretaría Técnica (citaciones, elaboración de actas, y demás solicitudes que requiera la mesa). Se propone una mesa de trabajo para el 14 de julio de 2020 de 6:00 a 8:00 p.m. para trabajar el reglamento de la mesa de agenda coyuntural.

#### 4. Construcción de la Agenda Participativa Anual-APA.

Queda como compromiso de la secretaria técnica, enviar a los correos electrónicos de los consejeros la Agenda Participativa Anual- APA consolidada para incorporar nuevas propuestas.


#### 5. Temas de funcionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP.

##### 5.1 Reglamento Interno.

Se enviará por correo electrónico el reglamento interno del CLACP para su revisión y ajustes por parte de los consejeros.

##### 5.2 Elección Atípica e incorporación nueva delegados al Consejo.

- El coordinador Fabian Miranda contextualiza acerca de la sesión desarrollada con Ismael Ortiz de la DALP de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la cual el consejo en pleno determinó dar el aval para ingreso de la mesa de circo al consejo. Se debe oficializar la mesa. El mecanismo y votación de la mesa y definir la curul oficial, en este sentido, también se tienen otras inquietudes.
- Profesional Sindy Martínez, explica de la resolución 382 del 12 de julio de 2019, por medio del cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/las consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital para el periodo 2018-2022, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 9 y 62 del Decreto Distrital 480 de 2018 la cual determina.
- A continuación, se presentan las novedades del funcionamiento de curules, delegaciones del CLACP de San Cristóbal.
- Oficializar el ingreso de Pedro Alfonso Beltrán Vargas de la Mesa de Circo;
- Profesional Sindy Martínez, se debe solicitar a la Secretaría de Cultura un aval con elección atípica que la hace el consejo el que determina el mecanismo de la elección del nuevo consejero que va integrar ese espacio; esto para nuevos sectores, reemplazos, la solicitud debe tener una justificación técnica del porque el CLACP considera importante el sector de circo dentro de su composición debe determinar los perfiles y requisitos a solicitar, cronogramas en el que se detallan fechas de divulgación, revisión subsanación, que se remite a la DALP para generar el acto administrativo, se reitera que la elección atípica la hace el consejo.
- Resolver, indagar y hacer el debido proceso con los sectores de: Artesanos, Mujeres, Patrimonio Cultural (ella tiene problemas de conectividad, sigue interesada en continuar con el CLACP). estos son reemplazos en los cuales se debe establecer el debido proceso, llamada telefónica, enviar correo electrónica preguntando por no asistencia y manifestar el tiempo que lleva sin asistir a las sesiones y recordar que con tres fallas consecutivas se pierde la curul, la secretaria técnica verifica las lista de escrutinios, se busca la segunda en la lista de las curules se le hace una invitación a participar en el consejo; debe quedar el registro, agotar el debido proceso, enviar correos electrónicos, si no hay segundo lugares, se determina con elección atípica.
- Solicitar las delegaciones de: Consejo de Sabios y Sabias, Mesa Local Indígena. En el caso de las delegaciones se deben solicitar a los consejos para que envíen sus delegados.
- Solicitud mesa de Mariachis de hacer parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.
- Los consejeros manifiestan sus apreciaciones acerca de la creación de nuevos sectores, si todas las áreas artísticas lo solicitarán sería imposible de controlar, se toma la decisión de no incorporar nuevos sectores, sólo se organizaría el sector de circo, en el cual el consejo manifestó hace un tiempo la intención de ingresar el sector

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA RELACIONES PUBLICAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 6 de 7

- al CLACP, todos los nuevos sectores tendrán cabida en el consejo como invitados permanentes, con voz, pero sin voto para las decisiones.
- El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP de San Cristóbal somete a votación la no inclusión de más sectores al consejo, los sectores que quieran hacer parte del mismo, serán invitados permanentes en el CLACP, con voz, pero sin voto.
- Se somete a votación la propuesta quedando así:

13 votos a favor de la propuesta.

Se realizará invitación permanente al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, esto sucederá con todas las solicitudes que lleguen al consejo.

#### 6. Varios.

No se registraron acciones en este punto.

### Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

#### I. CONVOCATORIA

La secretaria técnica la realizó a través de invitación por correo electrónico a los miembros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal.

#### II. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1.	Se propone realizar una mesa de trabajo el día 14 de julio de 2020 de 6:00 a 8:00 p.m. para trabajar el reglamento de la mesa de agenda coyuntural.		CLACP	Si
2.	El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP de San Cristóbal propone la no inclusión de más sectores al consejo, los sectores que quieran hacer parte del mismo tendrán invitación permanente CLACP, con voz, pero sin voto.		CLACP	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA DELEGACIÓN CENTRO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Sesión extraordinaria – Fecha: julio 11 de 2020 / 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	Profesional enlace
Enviar al CLACP la Agenda Participativa Anual para realizar propuestas.	Profesional enlace.
Enviar el reglamento interno del CLACP para revisión y ajustes de los consejeros.	Profesional enlace
Resolver las curules, delegaciones, debidos procesos de los consejeros que no han vuelto a sesiones del CLACP en los meses de agosto y septiembre.	Profesional Enlace
Mesa de trabajo para el martes 14 de julio de 2020.	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:

**Autorizó firma**

**JUAN BAUTISTA BOLÍVAR CORREA**

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

**FABIÁN ANDRÉS MIRANDA JACINTO**

Coordinador

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

**YOLIMA PATRICIA GUANUMEN PACHECO**

Secretaría Técnica

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyectó: Yolima Patricia Guanumen Pacheco

Bogotá, D.C. julio 9 de 2020

Consejeros/consejeras

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO-CLACP**

**Periodo 2019-2022**

Localidad San Cristóbal

La Ciudad. –

**Asunto: Invitación Consejo extraordinario virtual del día 11 de julio de 2020**

Cordial Saludo:

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 480 de 2018, se reglamentó el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), a través de los cuales se fortalecen los procesos de participación en temas culturales, el cual modifica el Decreto Distrital 627 de 2007 en sus artículos 4, 7, 8, 11, 12, 13, 14. En este sentido se establecen los Consejos Locales de Arte, Cultura Y Patrimonio-CLACP.

La Secretaria Técnica de la localidad de San Cristóbal a cargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (según Decreto Distrital 037 de 2017 que realizó reforma administrativa) tienen el gusto de invitarlo (a) a la sesión virtual extraordinaria del mes de julio del presente año.

Mesa de trabajo que se realizará el día sábado 11 de julio de 2020 de 6:00 a 9:00 p.m. sesión virtual formal en concordancia con las medidas establecidas para la situación de emergencia sanitaria por COVID 19. Link que se será enviado a sus correos.

1. Bienvenida y Verificación de Quórum.
2. Conformación y aprobación formal de la Mesa de Agenda Coyuntural de San Cristóbal, reactivación económica del sector, Cultura, Recreación y Deporte.
3. Construcción de la Agenda Participativa Anual-APA.
4. Temas de funcionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio-CLACP.
  - 4.1 Reglamento Interno.
  - 4.2 Elección Atípica e incorporación nueva delegados al Consejo.
  - 4.3 Otros asuntos del CLACP.
5. Varios

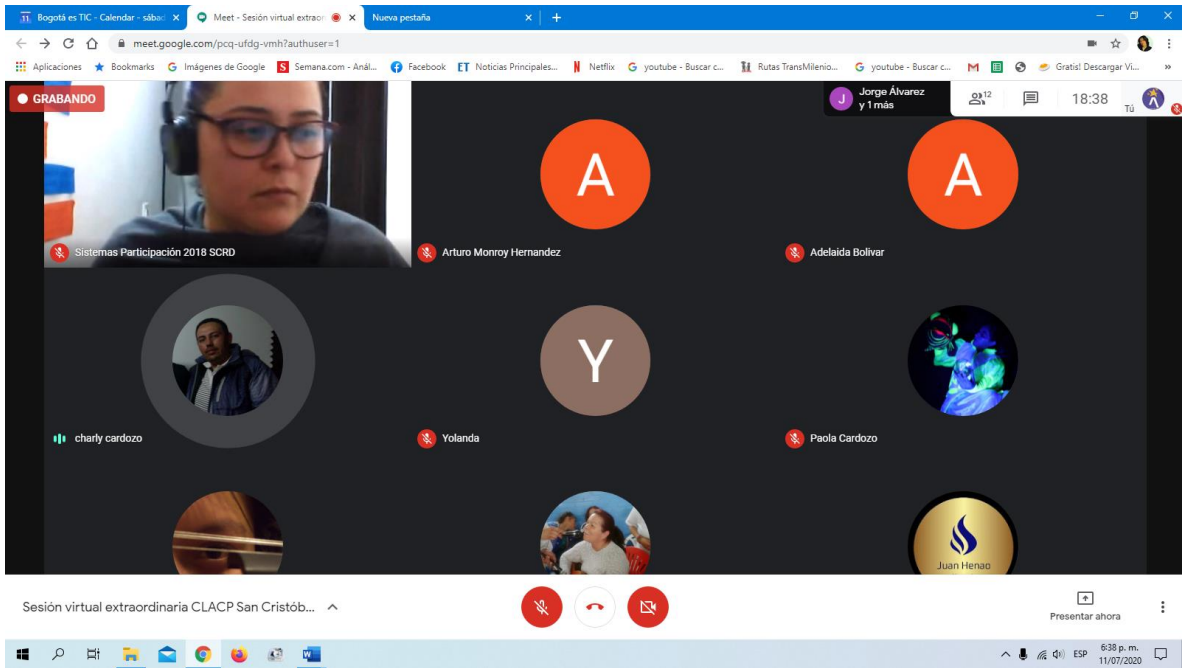
**Cordialmente,**

**Secretaria Técnica**

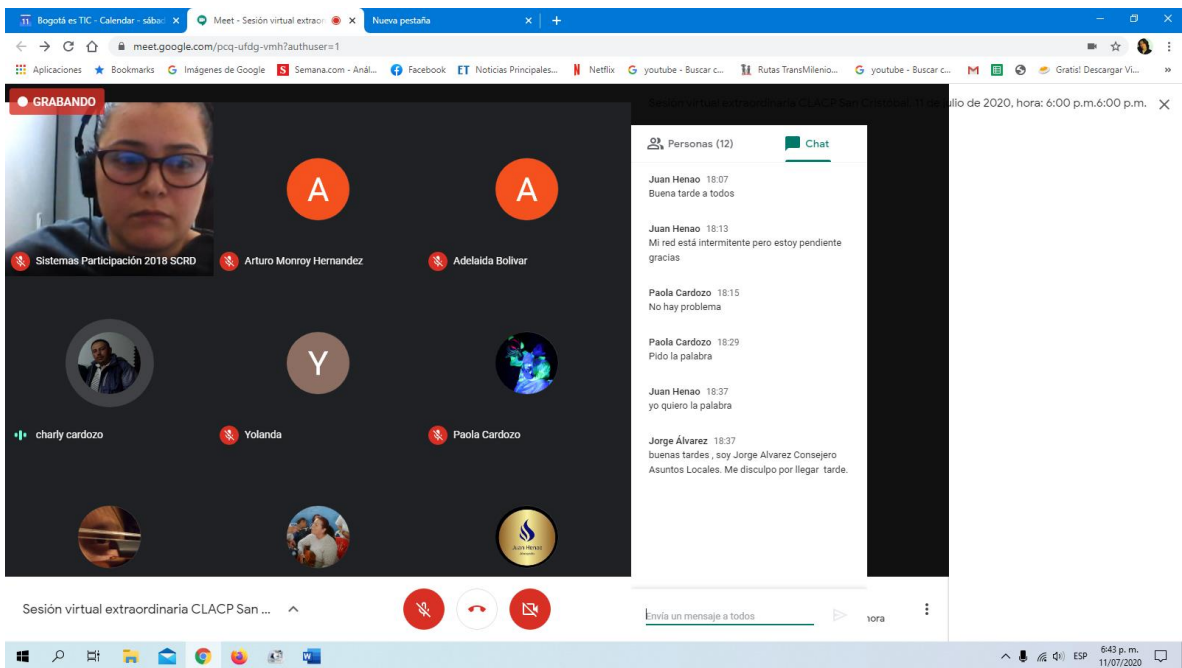
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio –CLACP

Localidad de San Cristóbal





Sesión extraordinaria 11 de julio de 2020, Hora: 6:00 p.m.



meet.google.com/pqj-ufdg-vmh?authuser=1

GRABANDO

Personas (14)

Juan Henao 19:48  
la unica ventaja es que no se convierta en un consejo paralelo? o una vez expedido el acto administrativo las entidades que se relacionemos en la creacion deben asistir tendrian sanciones ?

Susana Méndez 19:48  
Pido la palabra

Juan Henao 19:48  
perro metodologia  
el reglamento interno o de la mesa que se cree desde el consejo es la ruta para la mesa metodologia

Paola Cardozo 19:49  
Yo no estoy diciendo que no estamos en emergencia pero no sé está mesa que tan operativa sea, todo el consejo debemos trabajar en eso

Jorge Álvarez 19:49  
Carlos ¿que es Atención Humanitaria ?

Envia un mensaje a todos

Sesión virtual extraordinaria CLACP San ...

7:50 p. m. 11/07/2020

meet.google.com/pqj-ufdg-vmh?authuser=1

GRABANDO

Personas (14)

Jorge Álvarez 19:45  
Propongo que cada consejero haga el ejercicio de establecer, que le esta afectando a partir de la pandemia y estar en cuarentena.

Juan Henao 19:46  
a partir del 16 de julio hasta el 1 de agosto habra aislamiento nacional

Paola Cardozo 19:47  
Una Replica pequeña por fa

Juan Henao 19:47  
cuanto se demora el tramite de conformacion de la mesa ? Una vez radicados los documentos, reglamento y demas de la mesa cuanto demora la secretaria en expedir el reglamento ?

Tú 19:48  
Pido la palabra

Fundación Aprender Viviendo 19:48  
Pido la palabra

Envia un mensaje a todos

Sesión virtual extraordinaria CLACP San ...

7:50 p. m. 11/07/2020